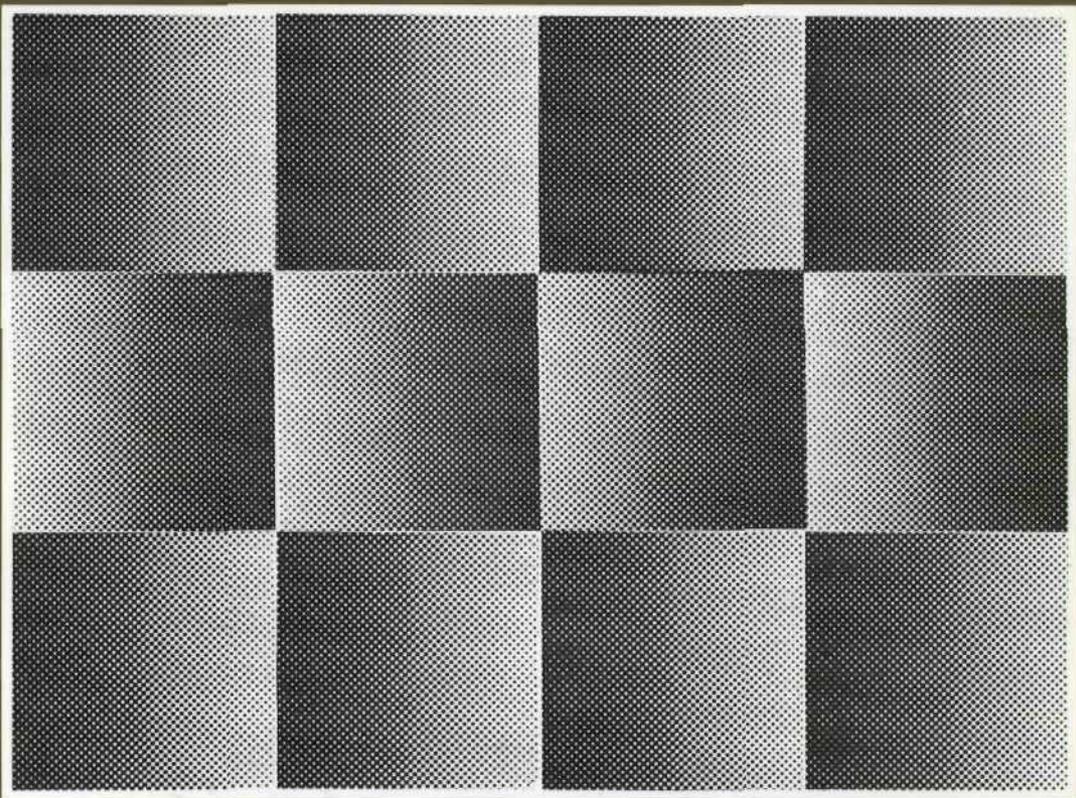


Estudios y experiencias educativas

Serie Educación Permanente de Adultos

Nº 1



**Bases para una revisión
de las orientaciones pedagógicas de la
Educación Permanente de Adultos.**

**Bases para una revisión de las
Orientaciones Pedagógicas de la
Educación Permanente de Adultos**

COLECCION «ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS»

SERIE E.P.A.

N.º 1

Bases para una revisión de las Orientaciones Pedagógicas de la Educación Permanente de Adultos



MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Dirección General de Educación Básica

1 9 8 2

Dentro de los planes de innovación pedagógica de la Subdirección General de Ordenación Educativa, se ha realizado este folleto gracias a la acción conjunta de la Inspección de Educación Básica del Estado, Profesorado de EPA y el Servicio de Educación Permanente de Adultos.

© Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Se prohíbe la reproducción total o parcial del texto de esta obra sin autorización expresa del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Texto: Subdirección General de Ordenación Educativa

Coordinación: Servicio de Educación Permanente de Adultos (Gabinete Pedagógico)

Elaboración: Equipo de trabajo:

Alonso Méndez, Santiago	Herrero Rodríguez, Agustín
Arbelo Alayón, Manuel	Herranz Herranz, Pedro
Campo Garaloces, María Elena	Mateos Canelo, Luis
Castro Errotera, José María	Pérez Ríos, Juan
Diez Vicente, Avelino	Sevilla Saigado, Antonio
Espezol Olivella, Annie	Velayos García, Santiago
Fajardo Fernández, Pilar	Zorita Giménez, María Luisa
González Díaz, Ramón	

Edita: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.

Depósito Legal: M-30.984 -1982
I.S.B.N.: 84-369-0940-2

Diseño de portada: E. Catá

Imprime: A. G. GRUPO, S.A. • Nicolás Morales, 40 • Madrid, 19

Impreso en España

PRESENTACION

El Ministerio de Educación y Ciencia, consciente de la importancia y el creciente interés social y cultural que entraña la Educación Permanente de Adultos, establece cauces para la innovación y la mayor eficacia de esta modalidad educativa mediante un despliegue de medios y realizaciones que le están dando gran impulso.

La red de Centros específicos para adultos cubre ya la mayor parte de las provincias españolas; los Círculos y Aulas, por medio de las horas extraordinarias, amplían posibilidades; la enseñanza a distancia, a través del Centro Nacional y del Sistema ECCA, llega a lugares donde no es posible implantar una enseñanza presencial. A estos fines responde también la dotación de medios como bibliotecas de aula para alumnos y profesores; créditos para campañas especiales contra el analfabetismo; subvenciones a entidades colaboradoras, concursos de material didáctico, seminarios de docentes, etc.

Y a esta misma tarea de renovación y avance se orientan los nuevos planteamientos sobre contenidos y métodos para la Educación Permanente de Adultos. Como exponente de tal acción se presenta esta publicación, primera de la Serie EPA, dentro de la Colección «Estudios y Experiencias Educativas». Es un documento que traza las coordenadas del hacer educativo en este sector, y sirve, a su vez, para pulsar la opinión del profesorado y de todos los que están interesados en el tema, puesto que el folleto se lanza a título de experiencia que ha de quedar contrastada por la práctica.

Desde estas páginas invitamos al profesorado para que aporte ideas que enriquezcan el camino abierto.

Madrid, mayo de 1982
EL DIRECTOR GENERAL

Pedro Caselles Beltrán

«El individuo adulto en sus dimensiones de productor, de consumidor, de ciudadano, de padre de familia, de ser feliz o desgraciado, es quien es el sujeto de la educación continua.»

«Aprender a ser», p. 237

INDICE

	<i>Págs.</i>
I. SUPUESTOS BASICOS	13
INTRODUCCION	15
1. UN PROPOSITO Y UNA REALIDAD	17
2. LAS COORDENADAS DE UN PROYECTO EDUCATIVO .	19
3. LOS LIMITES DE UN PROYECTO EDUCATIVO: TEORIA Y REALIDAD	23
A) Alumnado	25
B) Profesorado	26
C) Centros y recursos	27
4. OBJETIVOS GENERALES QUE HAN DE PRESIDIR EL NUEVO CURRICULUM PARA LA EDUCACION DE ADUL- TOS	29
5. CONCEPCION DEL CURRICULUM PARA LA EDUCACION DE ADULTOS	31
6. LA ORGANIZACION DEL CURRICULUM	33
II. BIBLIOGRAFIA	37

I. SUPUESTOS BASICOS

INTRODUCCION

Una serie de estudios integran el Proyecto Educación Permanente de Adultos para la década de los 80. Va destinado este Proyecto a cuantas personas estén interesadas en el ámbito de la Educación de Adultos: políticos, educadores, ciudadanos, instituciones sociales y diversos estamentos de la Administración educativa.

El Proyecto intenta, desde una perspectiva teórica aceptada a nivel mundial (UNESCO), diseñar un proceso educativo de amplias posibilidades para los adultos mayores de catorce años que necesiten adquirir una titulación básica y una cultura suficiente para comprender el mundo próximo de forma personal, y para poder colaborar en la transformación de una sociedad haciéndola más justa, más libre y más humana.

El trabajo se inició en Madrid, en mayo de 1979, a instancias de la Subdirección General de Ordenación Educativa y del Gabinete de Educación Permanente de Adultos. Reuniones de trabajo, debates, consultas al profesorado de Adultos y numerosas aportaciones lo han hecho posible.

Deseamos que sea un punto de partida para lograr la *participación* de las comunidades, autoridades públicas, instituciones u organismos; asociaciones de carácter voluntario, organizaciones de trabajadores y, de forma más directa, de los que participan en la educación de adultos —profesores y alumnos—, para que puedan colaborar juntos en la adopción de decisiones que hagan realidad un proyecto, especialmente mediante la constatación de necesidades, elaboración de programas y su aplicación y desarrollo, de acuerdo con las posibilidades de la vida de los adultos a los que va dirigido.

Se intenta encontrar las estrategias de educación más válidas, especialmente para los grupos sociales menos favorecidos, analfabetos y jóvenes, que no poseen un nivel de formación básica suficiente; jóvenes y adultos privados de empleo y de oportunidad en el sistema educativo; minorías étnicas; adultos con dificultades de adaptación social; grupos, en definitiva, que están exigiendo un decidido esfuerzo solidario.

Configuran el proyecto los siguientes títulos:

1. Bases para una revisión de la Educación de Adultos.
2. Fundamentos psicológicos, sociológicos, pedagógicos y antropológicos de la Educación de Adultos.
3. El hombre y los sistemas de comunicación y expresión.
4. El hombre y la ordenación matemática de la realidad.
5. El hombre y el medio social.
6. El hombre y el medio natural.
7. El hombre, el arte y la técnica.
8. El hombre y los códigos de educación cívico-ética.
9. El hombre y la salud.
10. Organización, métodos y recursos didácticos de la Educación de Adultos.
11. Datos para una *reforma global* de la Educación de Adultos: Análisis de los supuestos legales y análisis de las realizaciones en este ámbito: centros, profesores, alumnos, etc.

1. UN PROPOSITO Y UNA REALIDAD

El propósito de revisar y actualizar las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Permanente de Adultos exige una mirada atenta no sólo al panorama científico, que desde múltiples perspectivas abre extensos horizontes a nuestro inicial propósito, sino también, a una realidad socio-educativa que ofrece limitaciones diversas y determinadas posibilidades a los mejores proyectos.

La propia identidad de la Educación Permanente de Adultos indecisa y un tanto ambigua, las instancias sociales de nuestro momento, la realidad educativa y hasta la marcha general del país son aspectos que no pueden obviarse.

Considerando, por otra parte, que, como consecuencia del actual proceso democratizador que ha asumido la sociedad española, están surgiendo junto a los centros oficiales-estatales de formación de adultos, centros y escuelas no oficiales promovidos por diversas organizaciones políticas y ciudadanas que enlazan con la rica tradición pedagógica existente en nuestro país: ateneos, universidades populares, escuelas sindi-

calistas, etc., ha de procurarse que la enseñanza oficial estatal no quede aislada de esta vertiente popular que resume en cada momento tradición, aspiraciones y urgencias más inmediatas, so pena de reducir la oferta estatal a mera expedición de títulos académicos, cada vez más desvinculados de las finalidades esenciales de la educación de adultos.

En consecuencia, estos estudios intentan trazar un puente entre la reflexión teórica y las urgencias y posibilidades para ofrecer un proyecto educativo realista, posible y capaz de unir esfuerzos e intereses de cuantos se preocupan por la educación de adultos.

2. LAS COORDENADAS DE UN PROYECTO EDUCATIVO

2.1. DELIMITACION CONCEPTUAL Y COHERENCIA EDUCATIVA

Entre los proyectos y las realizaciones suele mediar una cierta distancia que es tanto mayor cuanto más ambiciosos sean los primeros y a más largo plazo aparezcan formulados. Tal es el caso del Proyecto de Educación Permanente planteado por primera vez en España en la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (Agosto 1970), y las realizaciones posteriores, incluido el desarrollo legislativo del marco jurídico mencionado.

En dicha ley se intentaron recoger, sin duda, las últimas elaboraciones teóricas sobre el concepto de Educación Permanente y, así, en el preámbulo, se fija como objetivo de especial relieve «el establecimiento de un sistema educativo que se caracterice por su unidad, flexibilidad, e interrelaciones, al tiempo que se facilita una amplia gama de posibilidades de *educación permanente* y una estrecha relación con las necesidades que plantea la dinámica de la evolución económica y social del país». El ar-

título 9.º concretará la aspiración del preámbulo en su punto primero: «... el sistema educativo facilitará la continuidad del proceso educativo a lo largo de la vida del hombre para satisfacer las exigencias de educación permanente que plantea la sociedad moderna».

Estos buenos propósitos aparecen ya un tanto lejanos incluso en la formulación posterior de la misma Ley. Así, en el capítulo cuarto, el enunciado «*Educación Permanente de Adultos*» introduce una ambigüedad conceptual que afectará tanto al articulado de este capítulo como a disposiciones complementarias, y a la misma praxis educativa. No podemos establecer una equivalencia entre Educación Permanente y Educación de Adultos presentando como un todo lo que tan sólo es una pequeña parte y, como etapa final, lo que sólo es un paso hacia una respuesta más rica, completa y ambiciosa como es la Educación Permanente.

En realidad el desarrollo posterior de la Educación de Adultos en nuestro país se ha circunscrito principalmente a proporcionar una educación básica a los que no tuvieron la tan deseada «igualdad de oportunidades» y a aquellos otros sectores sociales más abandonados y que mejor y más claramente reflejan el fracaso en el sistema educativo. El currículum para esta educación básica se reduce así, en gran medida, a una instrucción, a un adiestramiento, todo lo más a un «culturalismo» de urgencia. La legislación vigente sobre el tema está encaminada a regular precisamente esta educación básica alejándose de la finalidad enunciada en el artículo 44 del capítulo 4.º de la Ley: «...perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional, así como promoción y *extensión cultural* a distintos niveles».

En consecuencia, y en aras de la máxima coherencia entre la realidad educativa deseada y el proyecto educativo que formulemos, hemos de hacer las siguientes precisiones y delimitaciones conceptuales:

- 1.ª La expresión «educación permanente» designa un concepto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo existente como a desarrollar todas las posibilidades de formación fuera del sistema educativo¹.
- 2.ª La Educación de Adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un *subconjunto integrado en el concepto global de Educación Permanente*.
- 3.ª La expresión «*educación de adultos*» designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, y a que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas, universidades y centros de formación profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enri-

¹ UNESCO. Conferencia General de Nairobi, 1976.

quecimiento integral del hombre y una participación socio-económica y cultural equilibrada e independiente².

4. ^a Preciado el término «educación de adultos», delimitamos dentro de su ámbito un lugar destinado únicamente a los adultos mayores de catorce años que necesitan:

- a) Completar su formación para obtener las titulaciones mínimas que les permiten el acceso al mundo laboral: Certificado de Escolaridad y Graduado Escolar.
- b) Actualizar su formación en campos del saber específicos para proseguir estudios más allá de la Educación General Básica: actualizar sus conocimientos matemáticos, gramaticales, literarios o sociales.
- c) Satisfacer su interés, casi siempre concreto, por comprender parcelas de su realidad inmediata o por expresar su realidad interior de forma personal; por ejemplo: educación sexual, psicología juvenil o infantil, drogas, publicidad, literatura, artesanía, etc.

Para estos alumnos va destinado nuestro esfuerzo educativo que creemos viable, incluso dentro de la infraestructura actual.

² Idem.

3. LOS LIMITES DE UN PROYECTO EDUCATIVO: TEORIA Y REALIDAD

3.1. EL MARCO REFERENCIAL DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS

Todo proyecto educativo es subsidiario de un marco referencial que expresa o tácitamente orienta su formulación y hasta su propia realización.

El marco referencial en el que la educación de adultos ha de encuadrarse queda expresado en los siguientes principios:

1. La educación de adultos deberá contribuir al desarrollo de:
 - a) La paz y la solidaridad entre los seres humanos.
 - b) La capacidad de aprender a aprender.
 - c) La capacidad de comprensión crítica del entorno social y de los graves problemas del mundo de hoy.
 - d) La actitud para participar activamente, como ciudadanos de pleno derecho, en la transformación y progreso de la sociedad, desde la óptica de la justicia y libertad social.

- e) La capacidad de comprender, apreciar, transformar y enriquecer las relaciones hombre - ambiente físico, ambiente natural y ambiente cultural, respetando la naturaleza y bienes comunes dentro de la diversidad de costumbres y culturas de los diferentes pueblos.
 - f) Juicio crítico para una utilización selectiva adecuada de los medios de comunicación social: radio, televisión, cine, prensa, publicidad.
 - g) Capacidad para integrarse positiva y solidariamente en la familia, localidad, país, nación y naciones.
2. La educación de adultos tendrá presente en todos los sectores de aprendizaje un renovado concepto de cultura:
 Una cultura que trascienda el ámbito de lo que se ha ofrecido como vía única. Ello no implica la desaparición de la tradición, lo cual supondría un daño más perjudicial todavía que la esclerosis que entraña el mantenimiento de una tradición demasiado rígida³.
 Somos conscientes de que la herencia cultural tiene un valor innegable para el desenvolvimiento del individuo y constituye un elemento positivo en tanto éste sea capaz de servirse de ella para su propia expresión y creación. La herencia cultural ha de tener su sitio en la educación, pero no puede suplantar por más tiempo el lugar que reclama la imaginación, la creación, el goce y el derecho de todo hombre a realizar, de forma original y diferenciada, su propio proyecto de vida.
 Queda claro, pues, que «no se trata de distribuir una cultura ya hecha a capas sociales más extensas, sino de obtener la participación de todas ellas en la creación de una cultura común, integrando la aportación de cada uno».
 (Conferencia Internacional de Educación de Adultos. UNESCO. Copenhague, Dinamarca. 1970).
3. La educación de adultos ha de superar la escisión entre mundo cultural y laboral; trabajo intelectual y manual; teoría y práctica. Tradicionalmente el mundo cultural y el laboral han sido considerados universos diferentes. No hay continuidad entre lo que se aprende en la escuela, en las instituciones, y la exigencia vital concreta de la mayoría de los seres humanos.
 Por ello los planes de estudio han de incluir objetivos dirigidos a facilitar una correcta información de las circunstancias actuales, económicas y legales de diversas profesiones fundamentadas, en la medida de lo posible, en la propia experiencia de los adultos. Junto a ello ha de procurarse una iniciación pretecnológica y profesional, que acerque al adulto al mundo del trabajo.

Los objetivos, contenidos, métodos y actividades de la educación de adultos han de ser coherentes con estas ideas básicas y referenciales, intentando que la reflexión, la comprensión crítica, y la libertad de opinar

³ K. Lorens: «Conversaciones sobre la cultura». Ed. Kairós, pág. 150.

desplacen el adoctrinamiento, la pasividad, la incomprensión de la realidad socio-laboral-cultural en la que el adulto reclama su protagonismo.

3.2. LOS LIMITES DE LA REALIDAD

No es el momento de un análisis minucioso de la situación actual de la Educación de Adultos: alumnado, profesorado, infraestructura, recursos, fundamentación legal. Pero sí hemos de realizar algunas consideraciones en torno a las siguientes variables que condicionan el proyecto educativo:

A) El alumnado:

A.1. *El alumnado que necesita una educación básica*

La organización de las enseñanzas en el ámbito de la educación de adultos que anteriormente hemos acotado, responde en el momento actual a la necesidad de compensar las deficiencias y el fracaso escolar producido en la Educación Básica con el fin de obtener el título que permita franquear el control social que regula el acceso al mundo laboral. Dada la demanda de títulos en el actual sistema laboral español, los intereses básicos de los adultos van encaminados a la consecución del título, lo cual va a exigirles el seguimiento de unos programas y criterios de evaluación homologables a los de la Educación General Básica.

Escaso lugar queda en este planteamiento para satisfacer las motivaciones culturales y de realización personal de una población adulta, que además, es heterogénea. Es probable que éste sea el factor determinante del alto grado de absentismo que se produce en las clases de adultos, pues los alumnos encuentran en estas, la prolongación de un sistema en el que previamente habían fracasado.

Los programas de educación de adultos, *dirigidos* a una educación compensatoria, tienen que dar cabida a otros intereses y aspiraciones de la población adulta.

A.2. *El alumnado que necesita alfabetización en distintos grados.*

El analfabetismo no se erradica con esfuerzos ocasionales, sino por el esfuerzo continuo y sistemático que permite superar los límites de una alfabetización rudimentaria reducida a la enseñanza de la lectura y la escritura para ser concebida «con miras a preparar al hombre para desempeñar una función social, cívica y económica»⁴.

Los programas de educación de Adultos tienen que considerar las ne-

⁴ Noción de «Alfabetización funcional», definida en el Congreso Mundial de Ministros de Educación. Teherán, 1965.

cesidades de este posible alumnado —escaso hoy en las aulas—, pero inevitable en un futuro si el progreso social pasa a ser derecho de todos.

A.3. Alumnado que necesita una reactualización de sus saberes y habilidades para proseguir estudios que van más allá de la escolaridad obligatoria.

Tal es el caso de muchos adultos que, al cabo del tiempo, deciden proseguir sus estudios. Este sector de alumnado demanda en los Centros de Educación de Adultos una «actualización» de determinados saberes (Matemática moderna, Literatura, etc.) antes de incorporarse al sistema educativo.

Para atender esta demanda, el currículum ha de presentar cierta flexibilidad, que haga posible el acceso de estos alumnos a las aulas.

A.4. Alumnado que desea satisfacer su interés por aspectos determinados sin más finalidad que su perfeccionamiento.

Está claro que esta demanda excede las posibilidades que ofrece el Ministerio de Educación, pero ello no es óbice para que un proyecto de Educación de Adultos contemple la posibilidad de satisfacer estas necesidades (constatadas tantas veces cuantas los Centros han abierto sus puertas a la comunidad, con ocasiones de conferencias, cursos monográficos, mesas redondas, ...). Es más, pensamos que un proyecto de educación que responda a las finalidades antes expresadas, de hecho las contempla. Por otra parte es no sólo deseable sino necesario que los Ministerios de Trabajo, Cultura, Agricultura y Defensa coordinen sus esfuerzos para favorecer, reforzar y ampliar los propósitos del Ministerio de Educación.

B) Profesorado

Respecto al profesorado de adultos podemos afirmar que, en la actualidad, cumple idéntica función que el profesorado de E.G.B. No existe una preparación diferenciada y esto entorpece y empobrece todo el proceso. Este hecho puede producir falta de motivaciones auténticas por parte del profesorado y del alumnado.

La misión del profesor de adultos no debe reducirse a subsanar deficiencias o desigualdades originadas en el mismo sistema educativo en su nivel de obligatoriedad básica.

Un nuevo proyecto de Educación de Adultos tiene que plantearse el rol del profesor en la realización del mismo.

Como indica James Lynch «el docente debe tener el don de saber estimular el aprendizaje de los demás de forma que estos alcancen el éxito, y a través del control de su propio progreso constatar su efectividad. Su

bagaje estará constituido por la motivación, los métodos y las fuentes de aprendizaje, y su lema será la diversidad y la flexibilidad⁵.

El profesor de adultos ha de entrar en esta nueva dinámica educativa con mayor razón. Pero ha de prepararse.

C. Centros y recursos

La escasez de Centros de Educación de Adultos ha hecho que se vinculen a los Centros de Educación Básica estas enseñanzas. Esto ha configurado la Educación de Adultos en la mayoría de los casos como un sistema provisional, complejo, y sin entidad en sí mismo, no sólo por los problemas inherentes a un alumnado de por sí conflictivo, sino también por la falta de claridad legislativa con que se reguló esta integración, por la escasez de recursos de que se disponía y por la indecisión con que se ha ido configurando.

Estos aspectos, condicionan de manera muy clara el desarrollo de la educación. Por ello un planteamiento claro, que supere las limitaciones cuantitativas y cualitativas, es totalmente necesario; cuanto más flexible, amplio y enriquecedor se formule el proyecto educativo, más positivos serán los resultados. Y esto es lo que nos proponemos.

⁵ James Lynch: «La Educación Permanente y la preparación del Personal Docente». Pág. 21.

4. OBJETIVOS GENERALES QUE HAN DE PRESIDIR EL NUEVO CURRÍCULUM PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

Los objetivos generales constituyen la lógica deducción de los principios señalados para la educación de adultos, y de las reflexiones realizadas sobre las limitaciones que la realidad socio-educativa impone.

Los objetivos, que a continuación formulamos, constituyen, a su vez, el marco referencial próximo de cuantos sectores y áreas de saberes o habilidades integran el currículum:

- 1.º Conseguir la mayor adaptación a las *necesidades, intereses, capacidades* y específicas *aspiraciones* que cada adulto ha de satisfacer.
- 2.º Reconocer y aceptar que cada adulto, en virtud de su propia experiencia, posee unos determinados saberes, habilidades y cultura que le permiten ser simultáneamente educando y educador. Se intentará dar especial significación *educativa* a sus diversas posibilidades.
- 3.ª Confiar en la voluntad de todo ser humano de perfeccionarse durante toda su vida, tanto en el aspecto personal como profesional

y laboral. En consecuencia, hay que dar la posibilidad de elaborar su propio currículum coherente con sus aspiraciones, intereses y capacidades.

- 4.º Conseguir la mayor permeabilidad posible entre los distintos saberes y habilidades que se propongan y el contexto social, cultural y económico.
- 5.º El currículum debe permitir que cada Centro configure su propio proyecto, incluyendo respuestas a necesidades específicas de los grupos.
- 6.º Desarrollo de habilidades que posibiliten un aprendizaje posterior.
- 7.ª El proceso educativo debe conseguir que el adulto:
 - a) Tome conciencia de su realidad personal y del contexto socio-natural mediante una participación activa en el mismo.
 - b) Interprete de forma crítica la cultura y sea capaz de una expresión personal de la misma.
 - c) Logre una información adecuada sobre profesiones, tecnologías y métodos de trabajo para una adecuada inserción laboral y una comprensión crítica de los problemas inherentes a este campo.

5. CONCEPCION DEL CURRICULUM PARA LA EDUCACION DE ADULTOS

Existen diferentes tipos de planes de enseñanza. Se les conoce con los términos de «orientaciones», «indicaciones» y otros semejantes. Pueden concebirse como planes máximos si el profesor selecciona objetivos, de entre los propuestos, para una situación dada; y mínimos si sus indicaciones son obligatorias, pero permiten al profesor incluir objetivos adicionales⁶.

Los planes tradicionales de enseñanza proporcionan fundamentalmente indicaciones sobre los *contenidos* ordenando estos de forma diacrónica —distribuidos a lo largo del curso según orden de dificultad— y de forma sincrónica, ordenados en asignaturas o áreas de aprendizaje⁷.

Esta formulación de planes de enseñanza hace difícil la formulación de planes de aprendizaje conductuales u operativos, es decir, como descripción o disposiciones de conducta.

⁶ Cfr. Peterssen: «La enseñanza por objetivos de aprendizaje». Aula XXI. 1976.

⁷ Concepto de Flechsig: «Teoría de la Enseñanza». Cit. por Peterssen.

Por ello, cuando en los proyectos educativos se comienza por formular expresamente la intencionalidad del aprendizaje entendido como modificación de conducta, la expresión «plan de estudios» es sustituida por la palabra «currículum», que en principio se concibe como la totalidad del proceso educativo formulado en objetivos generales que orientan el proceso y en objetivos operativos que lo dirigen en todos los ámbitos del aprendizaje con referencias expresas a la información sobre contenidos, métodos y medios.

Pero también el término «currículum» ha sufrido matizaciones, entre las cuales señalamos la introducida por Eisner⁸, por estimar que conviene especialmente a la educación de adultos.

Eisner expresa que un aprendizaje formulado y dirigido por objetivos operativos, debido a su precisión, «excluye toda alternativa, fijando en exceso todo intento de instrucción. En especial señala que los objetivos operativos no consideran las peculiaridades del alumno individual, encasillan en demasía a todos los alumnos en una conducta final decidida de antemano por los docentes, conduciendo por estas razones a una educación estereotipada»⁹.

Por ello utiliza la expresión *currículum abierto*, en que una vez formulado el marco referencial el proceso se dirige fundamentalmente «a crear condiciones individuales de aprendizaje mediante la preparación de situaciones que permiten, por una parte, que el alumno aprenda lo indispensable para poder existir, y por otra una educación y una futura actuación individualizada»¹⁰. Por esta razón aboga por la descripción de *situaciones de aprendizaje* más amplias en vez de definir redes minuciosas de objetivos operativos.

Así pues, creemos que el currículum que se formule para la educación de adultos ha de reunir estas tres características:

a) *Un currículum abierto:*

Entendiendo por tal aquel en el que se formulan los objetivos generales del proceso y los específicos de cada área de aprendizaje, describiendo después en cada área situaciones de aprendizaje amplias en las que las aptitudes específicas de los adultos, en gran medida ya determinadas, permiten aprendizajes individuales.

b) *Un currículum flexible:*

Que permita la adaptación a intereses y aspiraciones de los adultos, a peculiaridades nacionales, regionales y locales.

c) *Un currículum interrelacionado:*

En el que los diversos ámbitos de *saber* y *saber hacer* estén planteados desde la perspectiva de la interdisciplinariedad.

⁸ Expuestas y confrontada por Peterssen en ob. cit. pgs. 120 y ss.

⁹ Cit. por Peterssen ob. cit. pág. 123 y s.s.

¹⁰ Idem.

6. LA ORGANIZACION DEL CURRICULUM

El currículum para la educación de adultos estará integrado por el conjunto de «saberes y habilidades» en los siguientes ámbitos o áreas de aprendizaje:

- El hombre y los sistemas de comunicación y expresión.
- El hombre y la ordenación matemática de la realidad.
- El hombre y el medio social.
- El hombre y el medio natural.
- El hombre, el arte y la técnica.
- El hombre y los códigos de educación cívico-ética.
- El hombre y la salud.

El currículum se organizará en cada área en dos sectores: **BASICO** y **OPCIONAL**. El sector básico se organiza en tres ciclos: Iniciación, Certificado de Escolaridad y Graduado Escolar. El opcional, común para todos y de diferente duración e intensidad.

El sector Básico

Responde a la necesidad de que el individuo disponga de una mínima formación que le posibilite el avance en su realización personal. Este sector responderá a las siguientes características:

- Instrumental.
- Fundamental, para conseguir una autonomía en el proceso de aprendizaje.
- Operativo, dirigido más hacia «el saber hacer» que hacia el «saber».
- Común, es decir obligatorio para todos los que accedan a la Educación de Adultos con la intención de obtener alguna de las titulaciones básicas.

En resumen, el Sector Básico es el conjunto de aprendizajes imprescindibles que, siendo coherentes con los objetivos generales propugnados, permiten la consecución de unos mínimos valores socio culturales que aseguren la integración de los individuos en comunidades más amplias.

Sector Opcional

- Responde a la variedad de intereses de los individuos y los distintos grupos sociales.
- Hace posible la adaptación a las aspiraciones del adulto.
- Facilita el que cada Centro dé las opciones que realmente interesan a la comprensión del entorno más próximo al alumno, como primer paso para una comprensión más amplia.
- Responde a un nuevo planteamiento de la Educación de adultos en el que la instancia humana, sea cual sea su edad o condición, queda debidamente atendida.
- Ofrece soluciones a necesidades constatadas a nivel nacional.

En este sector y en cada área de aprendizaje, se sugerirán diversos *cursos monográficos* que incluyen temas o aspectos que *completan* la formación básica. El alumno tendrá que elegir (de los cursos monográficos que cada Centro ofrezca, en virtud de sus necesidades previamente constatadas, y de sus posibilidades: recursos humanos y materiales), cuatro a seis opciones o cursos pudiendo ser éstos de una o más áreas.

Este Sector Opcional será común para los alumnos de los tres ciclos actualmente establecidos (Iniciación, Certificado de Escolaridad y Graduado Escolar) agrupándose los alumnos en función de sus intereses, es decir, de los cursos elegidos. Igualmente podrán integrarse en estos cursos personas de la comunidad que deseen reactualizar sus conocimientos para proseguir estudios o, simplemente, para comprender más y mejor el mundo en que viven. La duración de las diferentes opciones que se ofrezcan podrá variar de acuerdo con las exigencias propias de cada área.

Este sector será tanto más rico cuanto mayores sean los recursos humanos que podamos y sepamos utilizar. Por eso hacemos nuevamente

hincapié sobre la necesidad de utilizar la *experiencia* de los propios adultos, educandos y educadores a la vez.

Sería sin duda definitivo para este proyecto la coordinación del Ministerio de Educación con otros Ministerios, lo cual permitiría enriquecer este sector del currículum en gran medida, y satisfacer más plenamente las necesidades de una población muy heterogénea.

En el estudio correspondiente serán abordados los sistemas *organizativos*, la *metodología* y los *recursos* necesarios para la puesta en marcha del proceso así concebido.

Finalizamos este estudio anticipando el esquema metodológico que se sigue en el desarrollo del currículum en cada área:

- a) Enfoque científico y didáctico del aprendizaje en el área respectiva, concretado en objetivos específicos coherentes con los generales ya expresados en este estudio.
- b) Descripción de situaciones de aprendizaje.
- c) Indicaciones y sugerencias sobre determinación de posibles contenidos y tipología de actividades.
- d) Bibliografía.

Insistimos una vez más, en que esta forma de abordar el currículum conlleva planteamientos educativos, didácticos y organizativos diferentes a los tradicionales. Es, de alguna manera, una óptica nueva o renovada que es necesario asumir previamente con actitud positiva y voluntad de cambio.

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

La serie bibliográfica que, sobre Educación Permanente de Adultos, sigue a continuación, no pretende ser exhaustiva, sino que intenta solamente orientar en este inconmensurable mundo de las publicaciones, donde libros, folletos, revistas..., se multiplican y amontonan día a día, haciendo prácticamente imposible la selección de lo mejor, porque apenas hay tiempo material para contrastarlo.

El criterio de selección utilizado para esta relación bibliográfica ha sido el de los contenidos y el del tiempo; así, para los libros hemos partido del año 1962, y para los artículos en revistas, del año 1970; y la mayor parte del fondo en lengua española.

Hemos creído que sería de interés para nuestros lectores, añadir un tercer apartado que recoja los trabajos que han aparecido en los últimos cuatro años y que tratan además del tema de la Educación Permanente de Adultos como tal, aspectos como experiencias, innovaciones, planes y programas, investigaciones, etc., referentes al campo de la Educación Permanente de Adultos, a la Alfabetización y a la Enseñanza a Distancia.

Estos trabajos van ordenados alfabéticamente por países y organismos internacionales.

Presentamos pues, la bibliografía dividida en tres secciones:

- A) Libros
- B) Revistas
- C) Publicaciones recientes sobre Alfabetización, Educación Permanente de Adultos y Enseñanza a Distancia, seleccionadas por el Departamento de Documentación e Información educativa de la OIE, desde 1978 a 1981.

Las siglas que aparecen entre paréntesis, se refieren a algunos de los fondos documentales consultados en instituciones con sede en Madrid y que traducimos a continuación:

- B/N = Biblioteca Nacional
- MEC/GD = Ministerio de Educación. Gabinete de Documentación.
- OEI = Oficina de Educación Iberoamericana
- PIC = Puntos de Información Cultural. Ministerio de Cultura
- SP/MEC = Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación
- UC/FCED = Universidad Complutense. Facultad de Ciencias de la Educación.

Es nuestro deseo que la presente publicación llegue a ser un documento útil y válido para todos los profesionales y personas interesadas en el tema de la Educación Permanente de Adultos.

A) LIBROS

1. ABAD CAJA, J.: *Educación Permanente de Adultos*. II. Ed. Eura-
mérica, S.A., 1974. 96 pp. (PIC)
2. ADAM, F.: *Andragogía, Ciencia de la Educación de adultos*. Ed.
Fidea. Caracas, 1970.
3. AEDENI. *Teoría y práctica de la formación de adultos*. Ed. Deusto.
Bilbao, 1977.
4. ALARCON, P. C.: *Escuelas Populares. La Pedagogía de Adultos
en los barrios*. Editorial Zero, Bilbao, 1979. 104 pp.
5. ALAS, H., y CABRERA, S.: *Autoeducación comunitaria de adul-
tos*. 1976.
6. ALBARRAN, A.: *La Enseñanza a lo claro*. Ed. Popular. Madrid,
1978.
7. ALFORD, H. J.: *Continuing Education in Action: Residential Cen-
ters for lifelong Learning*. Ed. John Willey, 1968.
8. AMAYA DE ORTIZ, M. N.: *Educación de Adultos*. Librería de las
Naciones. Buenos Aires, 1968.

9. ANDER EGG, E.: *Metodología y Práctica del desarrollo de la comunidad*. Ed. Humanitas. Buenos Aires, 1965.
10. ASENSI DIAZ, J.: *Iniciación Cultural para Adultos*. Ed. Marsiega, 1972. (UC/FCED)
11. AXFORD, R. W.: *Fundamentos y propósitos de la Educación de Adultos*. 1976.
12. BATTEN, T.: *Las comunidades y su desarrollo*. México, 1964.
13. BAUCON, K.: *Los ABC de la Alfabetización: Lecciones de Lingüística*. Ed. Magisterio Español, S.A. Madrid, 1979. 204 pp.
14. BAVER, R.: *L'Educazione degli Adulti*. Ed. Barri. 1964.
15. BECKER, H.: *Capacitación de Adultos a nivel internacional: Formación y Educación en perspectivas nuevas*. «Educación», vol. 2. Instituto de Colaboración Científica. Tübingen (Alemania Federal), 1970. (UC/FCED)
16. BECKER, H.: *La Formación de Adultos y sus tareas*. Ed. Universitäts. Stuttgart, 1974.
17. BERGEVIN, P.: *Filosofía para la Educación de Adultos*. Editores Asociados. México, 1975.
18. BERRIGAN, J.: *Manual sobre los medios de comunicación social en relación con la población y el desarrollo*. UNESCO, 1978. 113 pp.
19. BESNARD, P., y LIETARD, B.: *La Educación Permanente*. Ed. OIKOS-TAU. Vilassar de Mar (Barcelona), 1979. 120 pp.
20. BESNARD, P.: *Socio-Pédagogie de la Formation des Adultes*. Les Editions. Paris, 1978. 180 pp. (MEC/GD)
21. BONBOIR, A.: *Una pedagogía para mañana*. Ed. Morata. Madrid, 1975. (UC/FCED)
22. BOTKIN, J. N., y otros: *Aprender, horizonte sin límites*. Informe al Club de Roma. Ed. Santillana. Col. Aula XXI. Madrid, 1979.
23. BUENO LOSADA, J.: *Cultura obrera*. Ed. ZYX. Madrid, 1968.
24. BURKE RICHARD, C.: *Uso de la radio en la Alfabetización de Adultos*. Ed. Magisterio Español, S.A. Madrid, 1976. 157 pp.
25. CONSEJO DE EUROPA: «*L'intégration de l'Education des Adultes dans un système d'Education Permanente: tendances vers l'autogestion de la formation*». —Rapport du Colloque—. CCC/EES (75) 43 révisé.
 «*Tendances vers l'autogestion de l'Education des Adultes*» —6 études de cas— CCC/EES (76) 29.
 «*Développement des structures des Adultes*». —5 études nationales— CCC/EES (76) 28.
 «*Organisation, contenu et méthodes de l'Education des Adultes*» CCC/EES (77) 3.
26. CAPA, J.: *Cómo descubrir las necesidades culturales del barrio*. Ed. Marsiega. Madrid, 1971.
27. CAPELLE, J.: *Evolution de l'Education Permanente*. Conseil de l'Europe. Strasbourg, 1970. (UC/FCED)
28. CASS, A. W.: *Educación Básica para Adultos*. Ed. El Ateneo. Col. Troquel. Madrid, 1974.

29. CLERCK, M. DE: *El Seminario operacional, método innovador de formación para el desarrollo*. UNESCO. París, 1976. 64 pp. (BN)
30. COUVERT, R.: *La evaluación de los programas de alfabetización*. Guía práctica. UNESCO. París, 1979. 175 pp.
31. CHABAUD, J.: *Educación y promoción de la mujer*. UNESCO. París, 1971. 128 pp.
32. CHARLOT, B.: *Educación, Cultura e Ideología*. Ed. Librería Popular. Madrid, 1981. 280 pp.
33. CHEVROLET, D.: *Méthodes Directives et Formation des Adultes*. E.M.E.E.S.F. París, 1979. 140 pp.
34. CHICO GONZALEZ, P.: *Educar para el futuro*. Ed. Bruño. Madrid, 1970. 265 pp.
35. D'AINAULT, L., y otros: *Programmes d'études et d'éducation permanente*. UNESCO. París, 1979. 369 pp. (MEC/GD)
36. DAVE, R. H.: *Fundamentos de la Educación Permanente*. Ed. Santillana, S.A. Madrid, 1979. 392 pp.
37. DAVE, R. H.: *Implicaciones del concepto de Educación Permanente para el «Curriculum escolar»*. La Educación hoy. Vol. 1, n.º 7, VII-VIII. Barcelona, 1973. (UC/FCED)
38. DEBESSE, M.: *Traite des sciences pédagogiques*. Presses Universitaires de France, tomo VIII. París, 1978. (UC/FCED)
39. DELPLANCKE, J. F.: *La Formation Permanente*. Editions Retz. CEPL Collection: Les encyclopédies du savoir moderne. París, 1975.
40. DIEZ HOCHLETTNER, R.: *La Educación Permanente y la Reforma educativa española*. Universidad Internacional «Menéndez Pelayo», 1971.
41. DIEZ HOCHLEITNER, R.; TENA ARTIGAS, J.; GARCIA CRESPO, M.: *La Reforma educativa española y la Educación Permanente*. UNESCO/OIE, 1979. 116 pp. (UC/FCED)
42. DIEZ HOCHLEITNER, R.; TENA ARTIGAS, J.; GARCIA CRESPO, M.: *Educación y Trabajo en la reforma educativa española*. UNESCO/OIE. 1981.
43. DUCCIO, D.; MORONI, F.: *Alfabetizzazione metodi*. Editrice Sindicali Italiana. Roma, 1980. (MEC/GD)
44. DURKHEIM, ILLICH y otros: *Textos fundamentales. Sociología de la Educación*. Selección: Alain Gras. Adaptación: Jesús M.ª Vázquez. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1976. 376 pp.
45. ERDOS, R. F.: *La Enseñanza por correspondencia*. OEI/CEAC/UNESCO, 1972. 214 pp.
46. EVANS, D. R.: *La Planification de l'éducation non formelle...* Institut International de Planification de l'éducation. UNESCO. París, 1981 (MED/GD)
47. FAURE, E., y otros: *Aprender a ser. La educación del futuro*. UNESCO. Alianza Editorial. Madrid, 1974. 426 pp.
48. FERRAN, P.: *La escuela de la calle*. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1978. 159 pp.

49. FERRANDEZ, A.: *La educación. Constantes y problemática actual*. Ed. CEAC. Barcelona, 1980. (MEC/GD)
50. FLORES JARAMILLO, R.: *Explosión de las comunicaciones y la Educación Permanente*. Promoción Cultural. Barcelona, 1975. 116 pp. (MEC/GD)
51. FLORES JARAMILLO, R.: *El uso de la prensa en la Alfabetización de Adultos*. Ed. Magisterio Español, S.A. OEI. Madrid, 1979. 182 pp.
52. FOESSA: *Educación Permanente de Adultos*. Euramérica. Madrid, 1971. (UC/FCED)
53. FOLLINET, J.: *El pueblo y la cultura*. Ed. Popular. Madrid, 1962.
54. FREINET, E.: *Nacimiento de una Pedagogía Popular*. E. Laia, 1975. 378 pp.
55. FREIRE, P.: *Cartas a Guinea-Bissau*. Apuntes de una experiencia pedagógica. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1978. 248 pp.
56. FREIRE, P.: *La Pedagogía del Oprimido*. Ed. Siglo XXI. Madrid, 1979. 252 pp.
57. FREIRE, P.: *Pedagogía y acción liberadora*. Ed. Zero. Bilbao, 1979. 120 pp.
58. FREIRE, P.: *Sobre la acción cultural*. Ed. Icaria. Santiago de Chile, 1970.
59. FRESE, H.: *La Educación Permanente: ¿Sueño o pesadilla?*
60. FRISCH, PH.: *L'éducation des adultes en Cahiers du centre de Sociologie Européene*. Mouton-France. París, 1971. (UC/FCED)
61. FULLAT, O.: *Educación Permanente*. Grandes temas de Salvat. Barcelona, 1973.
62. FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS COMUNICACIONES: *«La Radio y el Teléfono como medios educativos»*. Alfabetización y Educación Permanente. Madrid, 1978.
63. GARCIA GARRIDO, J. L.: *Los fundamentos de la Educación social*. Ed. Magisterio Español, S.A. Madrid, 1972. (PIC)
64. GARRIDO, M. J.: *Una experiencia de alfabetización de adultos gitanos*. Ed. Marsiega. Madrid, 1977.
65. GUILLETTE, A.: *Les jeunes et l'alfabetisation*. UNESCO-CESI. París, N. York, 1976. 84 pp.
66. GIRARDI, G.: *Por una Pedagogía revolucionaria*. Ed. Laia. Barcelona, 1977.
67. GOGUELLIN, P.: *Formación continua de adultos*. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1973.
68. GONZALEZ, E.: *La Educación socio-política del adulto*. Fundación Friedrich Ebert. Madrid, 1979. 143 pp. (BN)
69. GUTIERREZ DE ZULOAGA, M. L.: *Educación y animación cultural*. Universidad de Valencia. Valencia, 1979.
70. GUZMAN REINA, y otros: *Causas y remedios contra el analfabetismo en España*. Junta nacional contra el analfabetismo. Madrid, 1965.
71. HAROLD Y MORIN, C.: *La Enseñanza a Distancia y los medios de comunicación*. FUNDESCO. Madrid, 1977.

72. HARRISON Y CALLARI, M.: *La Cultura Analfabeta*. Ed. DOPE-SA. Barcelona, 1972.
73. HARTUNG, H.: *La Educación Permanente*. Cid. Madrid, 1967. (UC/FCED)
74. HAVELOCH, R. G., y HUBERMAN, A. M.: *Innovaciones y problemas de la Educación: Teoría y realidad de los países en desarrollo*. OIE/UNESCO. París, 1981.
75. HEGBURG, T.: *Pautas de la Educación Permanente*. Ed. El Ateneo (Troquel). Barcelona, 1975.
76. HELY, A.: *Los maestros y la Educación de Adultos. Guías Prácticas para la Educación Extraescolar*. UNESCO. París, 1966.
77. HINOJAL, A.: *Educación y Sociedad: Las sociologías de la educación*. Ed. L. P. Madrid, 1980. 234 pp.
78. HOUGHTON, V., y RICHARDSON, K.: *Educación Recurrente*. Ed. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, 1976. 184 pp.
79. HUMMEL, CH.: *La Educación hoy frente al mundo del mañana*. OIE/UNESCO. París, 1978. 205 pp.
80. *La sociedad desescolarizada*. Barral Editores. Barcelona, 1974.
81. INIESTA, A.: *Los gitanos. Problemas socioeducativos*. Ed. Narcea S.A. Madrid, 1981.
82. JAMISON, D. T., y MCANANY, E. G.: *La radio al servicio de la Educación y el desarrollo*. Ed. 1981. 304 pp.
83. JUNOY, G.: *La cooperación Internacional cultural y educativa en el marco del Consejo de Europa. 1949-1978*. Ed. 1979. 378 pp. (SP. MEC)
84. KENNETH, L.: *Los «ABC» de la Alfabetización: Lecciones de lingüística*. Ed. Magisterio Español, S.A. 1978. 104 pp.
85. KIDD, J. R.: *El proceso de aprendizaje. Cómo aprende el adulto*. 1973.
86. KNOWLES, M. S.: *The adult Education Movement in the United States*. Holt, rinehart and ninston. Inc. N. York, 1966.
87. KULICH, J.: *Adult education in continental Europe: an onotated bibliography of english. Language materials*. ICAE. Toronto, 1975.
88. LABELLE, J. M.: *Universidad y Educación de Adultos*. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1979. 224 pp.
89. LALLEZ, R.: *El caso Tevec: Una experiencia en Educación de Adultos por el sistema de múltiples medios*. UNESCO/OIE.
90. LENGRAND, P.: *Introducción a la Educación Permanente*. Ed. Teide. Barcelona, 1973. 169 pp. (UC/FCED)
91. LEON, A.: *Psicopedagogía de los Adultos*. Ed. Siglo XXI. Méjico, 1973. 199 pp. (UC/FCED)
92. LESCAR, P.: *De la Educación Popular a la Educación Permanente*. Instituto de Investigaciones y Documentos Pedagógicos, 1972.
93. LOPEZ DE LA VIESCA, E.: *Cultura Popular y Revolución Cultural*. Ed. Marsiega. Madrid, 1977.
94. LOPEZ DE LA VIESCA, E.: *El Forum Literario: Educación del Adulto a través de la lectura*. Ed. Marsiega. Madrid, 1972.

95. LOWE, J.: *La Educación de adultos: perspectivas mundiales*. Ed. Sígueme. París. UNESCO, 1978. 283 pp. (BN)
96. LOWELL, R. B.: *Adult Learning*. Ed. John Wiley. New York, 1980.
97. LYNCH, J.: *La Educación Permanente y la preparación del Personal Docente*. Instituto de la UNESCO para la Educación, 1978. 130 pp. (MEC/GD)
98. MACKENZIE NORMAN y otros: *Enseñanza Abierta*. UNESCO, 1979. 441 pp.
99. MACLUHAN, MARSHALL Y CARPENTER, E.: *Aula sin muros*. Ed. de Bolsillo, Laia. Barcelona, 1974.
100. MACSWEENEY: *The Training of Adults in Spain*. Londres, 1966.
101. MAILLO, A.: *Un Método de cambio social. La animación socio-cultural*. Ed. Marsiega. Madrid, 1979.
102. MAILLO, A.: *Cultura y Educación Popular*. Editora Nacional. Madrid, 1967.
103. MAILLO, A.: *Educación de Adultos. Educación Permanente*. Ed. Escuela Española, S.A. Madrid, 1969. 244 pp. (PIC)
104. MALASSIS, L.: *Ruralidad, Educación y Desarrollo*. Ed. Huemull/ UNESCO. Buenos Aires, 1975. 127 pp.
105. MARTINEZ VAZQUEZ, R. D.: *Formación social, moral y cívica: Educación Permanente de Adultos*. Ed. Nueva América. D. L. Caracas, 1978. 183 pp. (BN)
106. MASLOW, A.: *El hombre autorrealizado*. Ed. Kairos. Barcelona, 1972.
107. MEC: *La alfabetización de adultos*. Ed. MEC. Madrid, 1963. (UC/ FCED)
108. MENCARELLY, M.: *Educazione permanente*. Ed. La Scuola Editrice. Brescia, 1965.
109. MEDINA FERNANDEZ, O.: *La Escuela de padres ECCA. La radio y la educación*. Ed. FUNDESCO. Madrid, 1977.
110. MENNELL, S.: *Política cultural en las ciudades*. Informe sobre el estudio experimental del desarrollo cultural de algunas ciudades europeas del Consejo de Europa. C.E. 1978. 234 pp. (MEC/GD)
111. MONTVALON, R.: *El Analfabetismo, problema de subdesarrollo*. Ed. Nova Terra. Barcelona, 1967.
112. MORENO, I.: *Cultura y medios de producción*. Ed. Nuestra Cultura. Madrid, 1978.
113. NAVARRO TORRES, C.: *Educación de adultos en Venezuela*. M.º de Educación. Caracas, III. 1976. (UC/FCED)
114. OCDE: *La Educación Recurrente. Una estrategia para el aprendizaje permanente. Tendencias y problemas*. Kapelusz. Buenos Aires, 1977. 140 pp.
115. OCDE: *L'Éducation récurrente. Politiques et évolution. Rapports par pays (7 vols.)*. OCDE. 1972-1974.
116. OCDE: *Posibilités de formation pour adultes*. OCDE. París, 1979. (NEC/GD)
117. OCDE. *Grandes lignes d'une politique d'ensemble de l'éducation des adultes*. OCDE. París, 1976. (MEC/GD)

118. OLSEN, E. G.: *La escuela y la comunidad*. Ed. Uteha. México, 1964.
119. PALLADINO, E.: *Educación de adultos. Guía de estudio*. Seminario de educación de adultos. Ed. Humanitas. B. Aires, 1980. 189 pp. (MEC/GD)
120. PARKYN, G. W.: *Hacia un modelo conceptual de la educación permanente*. Ed. Promoción cultural, S.A. Barcelona, 1976. 142 pp.
121. PEEL, E. A.: *Fundamentos psicológicos de la educación*. Ed. Aguilar, S.A., 1970. (PIC)
122. PEERS, R.: *Adult education*. Ed. Routledge et Kegan Paul. 1972.
123. PEREZ GALLEGO, C.: *Sintáxis Social*. Ed. Fundamentos, S.A., 1978. (PIC)
124. PETERNOLLI, G.: *Contributi per un analisi dell'analfabetismo a cura di...* Ed. Il Mulino. Bologna, 1981. (MEC/GD)
125. RAMIREZ, M. Del S.: *El Adulto. Sus características. Su formación*. Ed. Marsiega. Madrid, 1976. (UC/FCED)
126. RAMIREZ, M. Del S.: *Métodos de Educación de adultos*. Ed. Marsiega. Madrid, 1972. (UC/FCED)
127. REBOUL, E.: *Aprender a usar las fuentes de información. Técnicas para la escuela*. Ed. Narcea, S.A. 1980. 120 pp.
128. RICHMOND, W. K.: *Curriculum escolar*. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1974. 248 pp.
129. RICHMOND, W. K.: *L'educazione permanente. L'apprendimento per tutta la vita nella scuola e oltre la scuola*. Ed. Le Monnier. Firenze, 1979. 163 pp. (MEC/GD)
130. RODRIGUEZ BOU, I.: *Educación de adultos*. Universidad de Puerto Rico, 1962.
131. RODRIGUEZ FUENZALIDA, E.: *Alternativas metodológicas para el desarrollo de la educación de adultos en Iberoamérica*. Informe preliminar... OEI. Madrid, 1980. (MEC/GD)
132. ROMANS SIQUES, M.^a M.: *Así aprendemos los adultos*. Material para el aprendizaje de la lectura y escritura de adultos. Ed. Librería Pedagógica. Madrid, 1981. 136 pp.
133. RUBIO, R.: *Educación de adultos hoy*. Ed. Popular, S.A. Madrid, 1980. 126 pp. (BN)
134. SAINT-AENAUD, Y.: *Ensayo sobre los fundamentos psicológicos de la comunidad*. Ed. Sociedad de Educación de Atenas, S.A. 1973. (PIC)
135. SALA, M.; ESTEBAN, M. A.; FARRE, R.: *Una Educación permanente para adultos*. Ed. Marsiega. Madrid, 1975. 141 pp.
136. SALAS, M., y QUERALZETA, M.: *Métodos activos para la instrucción popular de adultos*. Ed. Marsiega. Fondo cultural popular. Madrid, 1975.
137. SANCHEZ, S.: *Freire, una Pedagogía para el adulto*. Ed. Zero. Bilbao, 1979. 96 pp.
138. SANTILLANA: *Enciclopedia técnica de la Educación. Educación preescolar, permanente y de adultos*. Santillana, S.A. Ediciones. Vol. VI. Madrid, 1975.

139. SCHRODER, H., y otros: *Educación para la libertad*. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1976. 152 pp.
140. SCHWARTZ, B.: *Education Permanente: Reflexions prospectives*. Conseil d'Europe. Strasbourg, 1969.
141. SCHWARTZ, B.: *Hacia otra escuela*. Ed. Narcea, S.A. Madrid, 1970. 200 pp.
142. SILVA, A.: *La escuela fuera de la escuela*.
143. SINGH, S.: *Aprender a leer y leer para aprender*. Desarrollo de un sistema de instrucción alfabetizadora. Ed. Iberoamericana. 1977. 157 pp. (UC/FCED)
144. SUCHODOLSKI, B., y otros: *La Oficina Internacional de Educación (OIE) al servicio del movimiento educativo*. UNESCO. París, 1979. 153 pp.
145. THEROUX, J. M.: *Técnicas para mejorar los programas radiofónicos educativos*. UNESCO. París, 1978. 49 pp.
146. THIAGARAJAN, S.: *Instrucción programada para profesores de Alfabetización*. Ed. Magisterio Español, S.A., e I.I.M.A.A., 1977. 174 pp.
147. TITMUS, C.; LENGAND, P., y otros: *Terminología de la educación de adultos*. (Incluye términos de utilización más frecuentes en la educación de adultos.) UNESCO/OIE. Colección Ibedata. 1979. 154 pp.
148. TOWNSEND-COLES, E.: *Adult education in developing countries*. Pergamon, 1969.
149. UNESCO: *Actas de la Conferencia General de la UNESCO*. Nairobi, 1977. París, 1977.
150. UNESCO: *Alfabetización 1972/1976. Progreso de la Alfabetización en los diversos continentes*. UNESCO. París, 1979. 83 pp.
151. UNESCO: *Alphabétisation et enseignement des adultes*. UNESCO. París, 1964. (UC/FCED)
152. UNESCO: *Aprender y trabajar*. Balance de «Perspectivas». UNESCO. París, 1980. 358 pp.
153. UNESCO: *XIX Conferencia General de la UNESCO*. Recomendaciones relativas al desarrollo de la Educación de Adultos. UNESCO. París, 1976.
154. UNESCO: *Conferencia Internacional de la Educación de Adultos*. I. Elsinor, 1949. (BN)
155. UNESCO: *Conferencia Mundial de la Educación de Adultos*. II. Montreal, 1960. (BN)
156. UNESCO: *Conferencia Internacional de la Educación de Adultos*. III. Tokio, 1972. 105 pp. (BN)
157. UNESCO: *Congreso Mundial de Ministros de Educación para la liquidación del Analfabetismo*. Teherán, 1965.
158. UNESCO: *Documentos del programa experimental mundial de Analfabetismo*. Informe Internacional. UNESCO/OIE. 1979. 88 pp.
159. UNESCO: *L'école et l'éducation permanente: Quatre études*. París, 1972.

160. UNESCO: *La educación ambiental*. Las grandes orientaciones de la Conferencia de Tbilisi. Tbilisi, 1980. 107 pp.
161. UNESCO: *La Educación en marcha*. Programas y métodos de enseñanza. TEIDE/UNESCO, 1976. 378 pp.
162. UNESCO: *La Educación de los trabajadores emigrantes y de su familia*. UNESCO, 1978. 44 pp.
163. UNESCO: *L'éducation des adultes dans le contexte de l'éducation permanente*. Conférence internationale sur l'éducation des adultes. TOKIO, 1972. (Véase el n.º 190.)
164. UNESCO: *La escolaridad de las mujeres*. UNESCO, 1980. 192 pp.
165. UNESCO: *La experiencia brasileña de la alfabetización de adultos: EL MOBRAL*. UNESCO, 1974. 67 pp.
166. UNESCO: *Experiencias de educación popular en Portugal*. UNESCO, 1978. 48 pp.
167. UNESCO: *La formación del personal de Alfabetización funcional*. Guía práctica para formadores. UNESCO, 1973. 102 pp.
168. UNESCO: *Fundamentos de la educación permanente*. UNESCO, 1979. 392 pp.
169. UNESCO: *Programas de estudios y educación permanente*. UNESCO. 376 pp.
170. UNESCO: *Programa experimental mundial de alfabetización: evaluación crítica*. UNESCO, 1977. 219 pp.
171. UNESCO: *Recomendación relativa al desarrollo de la educación de adultos*. 19.º Reunión de la Conferencia General de la UNESCO. Nairobi, 1976.
172. UNESCO: *Recomendación sobre la alfabetización y la educación de adultos*. 28.º Conferencia Internacional de Instrucción Pública. Ginebra, 1965.
173. UNESCO: *Repertorio de servicios de documentación e información sobre educación de adultos*. UNESCO. París 1980. 112 pp. (MEC/GD)
174. UNESCO: *Simposio Internacional de alfabetización*. Persépolis, 1975.
175. VALERI, M.: *Tempo libero ed educazione*. Ed. La Nuova Italia. Firenze, 1979. 156 pp. (MEC/GD)
176. VALLE, A. (del): *Cultura popular*. Ed. Marsiega. Madrid, 1973.
177. VARIOS: *Una educación para adultos*. Ed. Marsiega, S.A. Madrid, 1975. 144 pp. (PIC)
178. VARIOS: *Educación Permanente de adultos*. Ed. Euroamerica, S.A., 1971. 90 pp. (PIC)
179. VARIOS: *Escuela de adultos de can Serra*. Hospitalet de Llobregat (Barcelona). *Así aprendemos los adultos en L'Hospitalet* (Escuela de adultos de...). 1978. (BN)
180. VARIOS: *Política, igualdad social y educación*. Textos seleccionados de Sociología de la Educación. Ed. 1978. 305 pp. (MEC/GD)
181. VARIOS: *Teoría y práctica de la educación de adultos*. Deusto. Bilbao, 1977. 203 pp.

182. VEGA Y RELEA, J.: *El hombre y la educación permanente*. Ed. Escuela Española, S.A. Madrid, 1977. (UC/FCED)
183. VEUGLE, J. de: *Initiation à l'éducation permanente*. Privat ed. Toulouse, 1968.
184. VIAL, J.: *La escuela rumbo al 2001*. Ed. Narcea, S.A. 1979. 192 pp.
185. VON WEISACKER, C. C.: *La formación profesional permanente*. Instituto de Colaboración Científica. Tübingen (Alemania Federal). 1971.
186. WANIEWICZ, I.: *La radiocomunicación al servicio de la educación de adultos*. Compendio de la experiencia mundial. UNESCO, 1972. 137 pp.
187. WESLEY, A.; FRANCK, W., y otros: *Basic education for the disadvantaged adult*. Ed. Houghton Mifflin Company. Boston. N. York, 1966.
188. WRIGHT, H. N.: *Enseñando a los adultos*. Ed. CLIE. Tarrasa. Barcelona, 1980.

B) REVISTAS

1. ACOSTA, J. A.: *ECCA una experiencia de radio hecha realidad*. Educadores, n.º 104, sept.-oct. 1979. pps. 529-545.
2. ADER, J., y SIMONIN, N.: *La Formation continue des Instituteurs et leur système de formation*. Education Permanente, n.º 29. France, 1975.
3. ALONSO, S.; GONZALEZ, M., y JIMENEZ, J.: *Material didáctico y Educación de Adultos*. Vida Escolar, n.º 189-190, mayo-junio, 1977, pps. 25-27.
4. BONNEL, R.: *Enseignement en alternance et Education Permanente*. Orientations, n.º 32. París, octubre 1974.
5. BROCKINGTON, D., y WHITZ, R.: *Lo Extraescolar: la segunda oportunidad*. Perspectivas/UNESCO, 1980, n.º 4, pps. 539-548.
6. BUET, J.: *Formation Continue: des faits et des questions*. L'éducation. París, n.º 131, 2 marzo 1972, pps. 10-12.
7. BOUMENDIL, M.: *Enseignement a Distance et Formation Continue*.

- Actualité de la Formation Permanente, n.º 38, marzo-abril 1978, pps. 17-25. (MEC/GD)
8. DARINSKIJ: *La Educación Permanente*. Revista Soviética de Pedagogía, n.º 1.
 9. DELORS, J.: *La Formation Permanente: deux parts importantes*. L'éducation, n.º 168, París, pps. 10-13. B.III.73. (UC/FCED)
 10. DIEZ HOCHLEITNER, R.: *La Educación Permanente y la Reforma Educativa Española*. Revista de Educación, n.º 217, 1971, pps. 40-48 (UC/FCED)
 11. DUMAZEDIER, J.: *Educación de Adultos y Educación Permanente*. Revista Por. n.º 21-22, julio 1971.
 12. DUMONT, B.: *Alfabetizar, ¿y después qué?. Paradojas de la post-alfabetización*. Perspectivas/UNESCO, vol. IX, n.º 1, 1979, pps. 151-167.
 13. FEER PEREZ, R.: *Experiencias renovadoras en educación*. Convergence, vol. VI, n.º 1. Canadá, 1973.
 14. FREIRE, P.: *Cartas a una joven nación: «leer la realidad» para aprender a leer y escribir*. Correo de la UNESCO. Año XXXIII, junio, 1980, pps. 27-30.
 15. FRESE, H.: *La Educación Permanente, ¿sueño o pesadilla?* Boletín Centro Documentación. Madrid. N.º 46, II, 1973, pps. 18-23.
 16. GUZMAN CEBRIAN, P., y otros: *Dos modelos iberoamericanos de Educación de Adultos: Méjico y Cuba*. Revista de Educación, n.º 262, sept.-dic. 1979, pps. 9-58.
 17. LAMPE, J., ALINE, y CIRIGLIANO, G.: *Significación y alcances de las modalidades de educación a distancia para la educación de adultos*. Revista de Educación (Revista Interamericana del desarrollo educativo), n.º 83, 1980. Washington, pps. 53-68. (UC/FCED)
 18. LAVARA GROS, E.: *La Educación Permanente de Adultos, reto de nuestro tiempo*. Revista de Formación Profesional, n.º 1, sept. 1975, pps. 20-23. (MEC/GD)
 19. LAVARA GROS, E.: *La Educación Permanente en España*. Revista de la Dirección General de la Formación Profesional. Madrid, sept.-oct. 1975.
 20. *La Formación de Adultos en la República Federal de Alemania*. Boletín Centros de Documentación, n.º 59, agost-sept. 1976, pps. 23-35.
 21. LENGAND, P.: *Significado de la Educación Permanente*. Boletín de la Comisión Española de la UNESCO. Madrid, julio-oct. 1969, pps. 8-9. (UC/FCED)
 22. LESCAR, P.: *De l'éducation populaire à l'éducation permanente*. Bibliographie Institut National de Recherche et de Documentation Pédagogique. París, 1972. (UC/FCED)
 23. LOSADA RODRIGUEZ, R., y ACERO SAEZ, E.: *La Educación y el Mundo del Trabajo. Bibliografía*. Madrid, Revista Española de Pedagogía IV-VI, 1976, p. 213. (UC/FCED)

24. MAHEU, R.: *De la Educación de Adultos a la Educación Permanente*. Revista de Educación, n.º 209, 1970, pps. 40-44. (UC/FCED)
25. MAILLO, A.: *La Biblioteca en la Educación de Adultos*. Revista de Educación, Madrid, n.º 235, nov.-dic. 1974, pps. 5-30.
26. MALIZIA, G.: *Una politica di educazione permanente per oggi*. Orientamenti Pedagogici, n.º 5, 1979, pp. 76. (UC/FCED)
27. MARTIN, A.: *Pedagogía Política: la educación de adultos en América Latina*. Convergence, vol. IV, n.º 1. Canadá, 1971.
28. MAURICIO FERNANDEZ, P.: *Informe final de la reunión de expertos sobre el contenido de la Educación en perspectiva de la Educación Permanente*. R. Bordón, n.º 214, sept.-oct. 1976. (MEC/GD)
29. MAURIAS, M.: *Robótica de la Educación Permanente*. Revista de Educación, Madrid, n.º 232, V-VI, 1974, pps. 48-61. (UC/FCED)
30. MEC: *Educación Permanente de Adultos*. Vida Escolar, n.º 189-190, junio 1977.
31. MORIN, M.: *Evaluation et éducation des adultes, problèmes méthodologiques*. Educación Permanente, n.º 9, Francia, 1971, pps. 21-38.
32. NATALE, M. L. (de): *Educazione permanente ed educazione degli adulti. L'esperienza in Puglia*. Revista Pedagogia e vita, n.º 5. Giugno-Luglio, 1977. (MEC/GD)
33. ONOUCHKINE, V. G., y TONKONOGAIA, E.: *L'éducation des adultes, element de l'éducation permanente en URSS*. Perspectivas, n.º 2, pps. 233 y ss. (UC/FCED)
34. PACDAO, C. E.: *El proyecto multinacional «Alberto Masferrer» y la Educación de Adultos*. Revista la Educación, n.º 75-77, 1976 y enero-abril 1977, pps. 156-190. (UC/FCED)
35. PEREIRA LOPEZ, M.: Revista la Educación, n.º 75-77, 1976 y enero-abril 1977, pps. 15-24. (UC/FCED)
36. PEREZ RIOJA, J. A.: *Las Bibliotecas y las Casas de la Cultura en la Educación Permanente*. Revista de Educación, vol. LXIX, n.º 202, Madrid, marzo-abril 1969, pps. 40-44.
37. RAILLON, L.: *L'éducation nouvelle, clé de l'éducation permanente*. Education et développement, n.º 57, abril 1970. Francia. (UC/FCED)
38. RODRIGUEZ, CH.: *L'éducation permanente*. Bulletin del B.I.E., París, n.º 185, 4.º trimes. 1972. (UC/FCED)
39. ROMERO BREST, G. L. (de): *¿Catástrofe o nueva sociedad? Un desafío para la Educación Permanente*. Perspectivas (selección) 1977, pps. 37-50. (UC/FCED)
40. SARUBBI, M.: *Educación Permanente*. Revista la Educación, n.º 75-77 (1976-77), pps. 47 y 55. (UC/FCED)
41. SARRAMONA, J.: *La Enseñanza a Distancia en España como sustituto de la Enseñanza Presencial*. Perspectivas Pedagógicas, vol. XI, año XXI, n.º 41-42, 1978, pps. 129-131.
42. SCHWARTZ, B.: *La Educación Permanente en Europa. ¿Cómo ponerla en marcha?* La Educación hoy. Barcelona, vol. 1, n.º 137-141, III, 1973. (UC/FCED)
43. SCHWARTZ, B.: *Reflexiones perspectivas sobre la Educación Per-*

- manente en América Latina*. Informaciones y documentos. CENDIE, n.º 12, 1974, pps. 17-25.
44. SINISTRERO, V.: *Politiche di educazione permanente e sviluppo*. Orientamenti pedagogici, Roma, n.º 129, V-VI, 1975, pps. 424-447. (UC/FCED)
 45. SOLER ROCA, M.: *La Educación Permanente y sus perspectivas en América Latina*. Cuadernos de Educación de Adultos, n.º 11, 1978, pps. 3 y ss.
 46. SUTTER, D.: *Formation initiale et formation permanente en R. D. Alemanas*. Objectif formation, Francia, n.º 9, 1975. (UC/FCED)
 47. UNESCO/CONFEDERACIÓN/I: *XV Curso multinacional Educación Adultos. La Educación de Adultos en el contexto de la Educación Permanente*. Cuadernos de Educación de Adultos, n.º 9, 1978, pps. 3 y 55. (UC/FCED)
 48. UNESCO: *La Educación en la perspectiva de la Educación Permanente. Informe final de la reunión de expertos convocada por la UNESCO*. (20-25 oct. 1975). Revista de Psicología General y aplicada, vol. 31, n.º 140, Madrid, mayo-junio, 1976.
 49. UNESCO: *La UNESCO y el desarrollo de la Educación de Adultos*. La Educación, n.º 75-77, 1976 y enero-abril 1977, pps. 112-133. (UC/FCED)
 50. VARIOS: *Centro ECCA de Educación Permanente de Adultos*. Revista de Educación, n.º 262, sept.-dic. 1979, pps. 92-100.
 51. VARIOS: *Educación de adultos*. Temas de Educación de Adultos, n.º 6, 1975, enero, 1978. (UC/FCED)
 52. VARIOS: *Educación permanente de adultos (I)*. Documentación social. Tercera Epoca, n.º 1. Madrid. Abril-junio, 1971.
 53. VARIOS: *Educación permanente de adultos (II)*. Documentación social. Abril-junio, 1974.
 54. VARIOS: *Estructura de la educación permanente*. Educadores, n.º 91. 1977, pps. 105 y ss. (UC/FCED)
 55. VARIOS: *Manual de Cooperativismo para educación de adultos*. Cuadernos de educación de adultos, n.º 8. 1978. (UC/FCED)
 56. VARIOS: *800 millones de adultos privados de un derecho elemental*. Correo de la UNESCO. Año XXXIII. Junio, 1980, pp. 27-30.
 57. VAZQUEZ MONTALBAN, M.: *Teoría y práctica de la formación permanente*. Triunfo, sept. 1973.
 58. VELAZQUEZ, A.: *El educador de adultos*. Cuadernos de Crefal, n.º 1. México, 1976.

C) PUBLICACIONES RECIENTES SOBRE ALFABETIZACION, EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS Y ENSEÑANZA A DISTANCIA

ALEMANIA

1. Educación y desarrollo en América Latina. *Bibliografía selecta*. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Hamburgo, 1980. Pág. XVIII-225. ISSN 0342-0418.
2. Educación de Adultos y desarrollo. Asociación Alemana para la Educación de Adultos (DVV). Bonn. N.º 16, Marzo 1981: *Educación de Adultos y Desarrollo: «Algunos temas importantes»*. C. Duke. Pág. 1-7.

ARGENTINA

3. Desarrollo y Modernización. Revista del Sistema Provincial de Planeamiento y Desarrollo. Secretaría de Planeamiento y Desarrollo de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. La Plata. Año 2, n.º 10, 1979: *«Metas educativas para un nuevo milenio»*. 27-29.

4. Revista del Instituto de Investigaciones Educativas. Buenos Aires. Año 5, n.º 23, septiembre 1979. «*Consideraciones para un modelo no formal de educación en las zonas rurales*». Beatriz L. Fainholc. Pág. 75-82.
5. Información quincenal al servicio de los colegios católicos. Consejo Superior de Educación Católica. Buenos Aires. Año XVII, n.º 392, 4.º lunes de noviembre de 1979: «Los sistemas de educación del futuro». Leon Halpern. Pág. 184-185.

BOLIVIA

6. *Informe de labores de la Dirección Nacional de Educación de Adultos y Educación No-Formal*. Ministerio de Educación y Ciencia. 1981.

BRASIL

7. Boletín Técnico do Senac. Servicio Nacional de Aprendizagem Comercial, Departamento Nacional. Río de Janeiro. Año 5, n.º 1, Abril, 1979: «*Laboratorio de Currículo o Metodología. Una Experiencia de Ensino a Distancia*». Neuza Robalinho y Antonio Olinto Lassance Brito. Pág. 47-59.
8. Programa de Alfabetização Funcional Via TV. Fundação Movimento Brasileiro de Alfabetização - MORBAL. Ministerio da Educação e Cultura. Rio de Janeiro, 1978.
Documento para a produção de material instrucional do Programa de Alfabetização Funcional via TV. Pág. 112.

CANADA

9. Formation d'Adultes au Quebec: «*L'expérience de la Tele-Université*». Clément Marquis. Bureau d'étude. Télé-université. Quebec (Canada). Pág. 13.

COLOMBIA

10. Educar. Organó Informativo del Ministerio de Educación Nacional. División de Documentación e Información Educativa. Bogotá. Vol. 3, n.º 4, 1979: «*Conceptos básicos para un Currículo de adultos*». Pág. 44. «*Proyecto Holanda-Colombia*». Pág. 46. «*Otros programas del currículo no-formal*». Pág. 47.
11. El Campesino. Seminario para la cultura del pueblo. Servicio de prensa de Acción Cultural Popular. Bogotá. Año 22, n.º 1163, 15 de Marzo de 1980: «*Aumentó el analfabetismo absoluto*». Pág. 3. «*El nuevo currículo para educación de adultos*». Pág. 1 y 3.
12. Idem. Año 22, 1170, 3 de Mayo.
13. Idem. Año 22, 1171, 10 de Mayo.
14. Boletín Informativo. Centro Laubach de Educación Popular Básica de Adultos. Medellín. Año XI, n.º 1, Febrero de 1981.

CONSEJO DE EUROPA

15. *«Nouvelles Tenances»*. Boletín Informativo. Publicado por el Consejo de Europa para difundir informaciones de sus actividades dentro del Proyecto: «Desarrollo de la Educación de Adultos». El Boletín es una fuente de datos sobre la Educación Permanente de Adultos en todos los países miembros del Consejo.
16. *Rapport sur le 3.º Seminaire de synthese* (4-5 décembre 1979), *sur le thème: Réseau Européen de projets en interation dans l'éducation des adultes*. Pág. 33. CC-GP 3 (80) 10. Strasbourg, 1980.
17. *Développement régional et éducation des adultes*. CC. GP 3 (80) 12. Strasbourg, 1980.
18. *«Développement de l'éducation des adultes»*. CC-GP 3 (80), 14. Strasbourg, 1980.
19. *«Enquête auprès des gouvernements membres sur le suivi du Project»*. N.º 3. «Développement de l'éducation des adultes». C.C.C. Strasbourg, 1980, 30 pp.
20. *Seminaire pilote sur la Formation d'Educateurs d'Adultes travaillant dans le cadre des groupes defavorisés*. (Kungälv, Suede, 19-23 mai, 1980). Réseau européen de projets en interaction dans l'éducation des adultes. CC-GP (80) 23, Strasbourg, 17-XII-1980, pág. 19.
21. *«Les agents du développement local»*. Réseau européen en interaction dans l'éducation des adultes. CC-GP 3 (80) 29. Strasbourg, 1981.
22. *«Rapport. Conférence «Education des adultes: 10 années de changement; perspectives pour les années 80»*. CC-GP (80) 30. Strasbourg, 1981. Pág. 30.

COSTA RICA

23. ALFALIT. Alfalit Internacional. Alajuela. Diciembre de 1979. *«Apuntes sobre la educación de Adultos»*. Pág. 15.
24. Educación. Revista de la Universidad de Costa Rica. San José. Vol. 1, n.º 1, Julio 77. *«La Educación Permanente»*. Victoria Garron de Doryan. Pág. 94-100.
25. Idem. Vol. II, n.º 2, noviembre de 1978. *«Una alternativa para el sistema educativo: Iván J. Illich»*. Carlos Germán Paniagua. Pág. 59-70.
26. Idem. Vol. III, n.º 1, julio 1979. *«La función del aprendizaje en el proceso de la educación de adultos»*. Manuel Sandí Murillo. Pág. 39-46.
27. *Plan Nacional de Alfabetización y Educación Básica por Suficiencia*. Documento de la Dirección General de Programas de Educación Permanente. Ministerio de Educación Pública. S. 1. Pág. 8, 1980.
28. *Situación de la Educación Costarricense de Adultos*. Dirección General de Programas de Educación Permanente. Ministerio de Educación Pública. San José, s. f. Pág. 64, 1980.

29. *Situación del Analfabetismo y la Educación Básica incompleta en Costa Rica*. Documento para ser presentado en el Seminario sobre Alfabetización Rural (San José, 19 al 23 de enero de 1981). Luis Carlos Díaz Pérez, Rolando H. Coto Varela y José M.^a Campos Morera. Dirección General de Educación Permanente. Ministerio de Educación Pública. San José, 1981. Pág. 15.

CUBA

30. Educación. Revista trimestral del Ministerio de Educación. La Habana. N.º 29, abril-junio 1978. «*Acerca del perfeccionamiento en la educación de Adultos*». Rosario García Rodríguez. Págs. 31 y 32.

CHILE

31. Revista de Educación. Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas. Ministerio de Educación. Santiago de Chile. N.º 74, septiembre-octubre 1979. «*Hacia un sistema de instrucción alfabetizadora*». Waldemar Cortés. Págs. 58-61.
32. Idem. N.º 76, enero-febrero 1980. «*Motivación y curriculum en la Educación de Adultos*». Dr. Iván Navarro. Págs. 2-23. «*La Campaña Nacional de Alfabetización*». Waldemar Cortés. Págs. 57-59.
33. Idem. N.º 78, marzo-abril 1980. «*Estrategias para la Alfabetización*». E. Schiefelbein y M. C. Grossi. Págs. 37-39.
34. Estudios Pedagógicos. Facultad de Letras y Educación, Universidad Austral de Chile. Valdivia. N.º 4, 1979. «*Un enfoque de Educación de Adultos*». Gilberto Calvo Padilla. Págs. 36-40.

ECUADOR

35. Revista de la Universidad Técnica Particular de Loja. Loja. N.º 3, mayo 1981. «*Nuevas directrices en la Educación contemporánea: la Enseñanza a Distancia*». Miguel Valarezo Sigcho. Págs. 85-106.
36. Idem. Año 3, N.º 16, 1981. «*La primera Conferencia Latinoamericana de Educación a Distancia*». (San José, Costa Rica, marzo 1981). Págs. 10-11.

ESPAÑA

37. Medios Audiovisuales. Revista iberoamericana sobre Sistemas de Comunicación que tienen como soporte la imagen y el sonido. Madrid. N.º 91, diciembre 1979. «*Alfabetización por medios audiovisuales. Aproximación a su estrategia*». Darío Prieto Cano. Págs. 31-33.
38. Idem. N.º 92, enero 1980. «*Problemas y posibilidades de la Enseñanza a Distancia*». Jaime Sarramona López. Págs. 28-30.
39. Revista de Educación. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. XXVII, N.º 262, septiembre-diciembre 1979. «*Centro ECCA de Educación Permanente de Adultos*». Págs. 92-100.

40. Idem. Año XXVII, N.º 263, enero-abril 1980. «*Beneficio y eficacia de la Educación a Distancia*». Ricardo Marín Ibáñez. Págs. 73-84.
41. Cuadernos de Pedagogía. Revista Mensual de Educación. Barcelona. N.º 40, abril 1978. Número dedicado a la «Educación Permanente de Adultos».
42. I Seminario Iberoamericano de Educación a Distancia y Educación de Adultos (OEA-UNED, Madrid, mayo 1981):
«*Educación a Distancia y formación del Profesorado*». Ana Alejos Pita. Pág. 7.
«*El empleo de los multimedia en la Enseñanza a Distancia: el caso de la UNED*». Francisco Montes Fernández. Pág. 9.
«*La Enseñanza a Distancia en la Educación Permanente*». (Notas para una teoría). Emilio Lledó. Pág. 15.

FRANCIA

43. Revue Française de Pédagogie. Institut National de Recherche Pédagogique. París. N.º 50, Janvier-Février-Mars, 1980. «*Problématiques et pratiques de l'éducation des adultes*». G. Ferry. Págs. 42-54.

MEXICO

44. Educación. Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación. México, D. F. Volumen VII, N.º 35, Enero-marzo, 1981, 4.ª Época. Número dedicado a los diferentes aspectos de la «Educación de Adultos en México y América Latina».
45. Pedagogía para el adiestramiento. Servicio Nacional ARMO, México, Vol. IX, N.º 34, Enero-marzo, 1979. «*El Adulto frente al proceso de aprendizaje*». María Eugenia Pimiento G. Págs. 39-46.
46. Idem. Vol. X, N.º 40, Julio-septiembre 1980. «*Necesidad de un proceso desescolarizado de aprendizaje de adultos*». Julio Castellón Guillermo. Págs. 7-42.

NICARAGUA

47. *Documento de la Cruzada Nacional de Alfabetización*. Nicaragua libre 1980. Ministerio de Educación. Managua, 1980. Pág. 74.
48. *Documento hacia una nueva Educación en Nicaragua*. Carlos Tünermann Bernheim. Ministerio de Educación. Managua 1980. Pág. 187.

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

49. Documento: «*Una alternativa de Educación de Adultos*». Centro Regional de Educación de Adultos. Proyecto Multinacional «Alberto Masferrer». Caracas (Venezuela), 1980. Pág. 79.
50. La Educación. Revista Interamericana de Desarrollo. Washington

D.C. Año XXIV, N.º 83, 1980. «Significación y alcances de las modalidades de Educación a Distancia para la Educación de Adultos». Aline Lampe J. y Gustavo Cirigliano. Págs. 53-67.

OFICINA DE EDUCACION IBEROAMERICANA (OEI)

51. OEI/MER-5. «Políticas de Educación, empleo y trabajo productivo». Dr. Max Figueroa Araujo. Madrid, junio 1981. Pág. 55.
52. OEI/EDA-1. «Reuniones Internacionales sobre Educación de Adultos». Madrid, abril 1981. Pág. 152.
53. OEI/EDA-2. «El Uso de la Prensa para neoalfabetizados». Renán Flores Jaramillo. Madrid, Abril 1981. Pág. 85.
54. OEI/EDA-3. «Alternativas metodológicas para el desarrollo de la educación de adultos». Eugenio Rodríguez Fuensalida. Madrid, mayo 1981. Pág. 111.
55. OEI/EDA-4. «Radio Santa María: Una emisora de educación permanente en la República Dominicana». Antonio Cabezas Esteban. Madrid, mayo 1981. Pág. 69.

ORGANISMOS INTERNACIONALES NO-GUBERNAMENTALES

56. Nouvelles d'AFROLIT. Un réseau de communication entre Educateur des Adultes chargés de l'Alfabetisation des Adultes et la Post-Alphabétisation en Afrique. Nairobi (Kenya). Vol. 3, n.º 5, Août-Octobre, 1980; Vol. 4, n.º 4, n.º 6, Octobre 1980-Mars 1981.
57. Cruz Roja Internacional. Convergence. Toronto (Canadá). Vol. XIV, n.º 1, 1981. «Adult Education and Political Participation: Self Critical Notes from Britain». Brian Groombridge. Págs. 44-55.

UNESCO

58. Bureau International d'Education (BIE). Innovación. Servicio Internacional de Información sobre las Innovaciones Educativas. Ginebra. N.º 23-24, diciembre 1979.
59. Idem. N.º 27, septiembre 1980.
60. BIE. Documentation et information pedagogiques. Bulletin du Bureau International d'Education. Ginebra, N.º 212/213, 1979. «Relations entre système scolaire et éducation non formelle». Págs. 5-17.
61. Idem. N.º 215, 2.º trimestre, 1980: Número monográfico dedicado a la bibliografía sobre «Educación Recurrente».
62. Crónica de la UNESCO. París. Vol. XXXV, N.º 6, 1979. «La 108ª Reunión del Consejo Ejecutivo». Págs. 143-145. «El Analfabetismo en el mundo». Págs. 146-147.
63. Boletín Informativo. Secretariado de Comunicación Social/SEDESCOS. Santiago de Chile. Chile. Año VIII, N.º 4, 1979. «Educación Permanente de Adultos». Págs. 29-30. Este Boletín depende del Centro Latinoamericano de Educación de Adultos (CLEA).
64. Idem. Año IX, N.º 1, 1980. «Tres formas de Educación de Adultos:

- Servicios institucionalizados, Plan Nacional, Participación social*». Pág. 3. «*La radio y el teléfono como medios educativos*». M.^a Eugenia Fontecilla. Pág. 21.
65. Idem. Año IX, N.º 4, 1980. «*Colombia: ACPO, una estrategia comunicacional de Alfabetización rural*». Guillermo Torres. Págs. 7-11. «*Resolución sobre Alfabetización en América Latina*». Recomendación n.º 7, de la Declaración de México (México, 4 al 13 de diciembre de 1979). Págs. 25-29.
 66. Idem. Año IX, n.º 3, 1980. «*Chile: Cuarto encuentro de encargados regionales de Educación de Adultos*». Valdemar Cortés.
 67. Idem. Año X, n.º 1, 1981. «*Educación comunitaria y radio*». Págs. 3-6. «*Cruzada Nacional de Alfabetización de Nicaragua*». «*Reunión sobre la investigación en Educación de Adultos*». (Patzcuaro, México, 27-31 de octubre, 1980). Págs. 25-27.
 68. Documento: «*Aportes para el análisis y la sistematización de experiencias no formales de educación de adultos*».
 69. Educación de Adultos. Revista sobre notas de información de Educación de Adultos, editada por la Secretaría de la UNESCO. Reproduce abundante material sobre el tema en todos los países miembros. N.º 4, 1979.
 70. Idem. N.º 2, 1980. «*Campaña Nacional de Alfabetización en Nicaragua*». Págs. 1-13.
 71. Idem. 1980. «*Principales decisiones de la Conferencia General de la UNESCO relacionadas con la Educación y en particular con los Objetivos de promover la Alfabetización, la Educación de Adultos y el Desarrollo rural*». Págs. 1-2.
 72. Perspectivas. Revista trimestral de Educación. París. Vol. X. N.º 1, 1980. «*Información de masas y Educación*». Ana M.^a Sandi. Págs. 59-66. «*El Alfabetismo en el mundo: la situación en 1970, 1980 y 1990*». Págs. 109-118.
 73. Idem. Vol. X, N.º 3, 1980. «*Los Objetivos de la Educación en los años 1980*». John Eggleston. Págs. 323-332.
 74. Idem. Vol. X, N.º 2, 1980. «*El analfabetismo en los países industrializados: Comentario sociológico*». Leslie J. Limage. Págs. 155-174.
 75. Idem. Vol. XI, N.º 1, 1981. «*Una teoría de la Enseñanza a Distancia*». Hilary Perraton. Págs. 14-28.
 76. Revista Interamericana de Educación de Adultos. Centro Regional de Educación de Adultos y Alfabetización funcional para América Latina y Programa Regional de Desarrollo Educativo de la OEA. Michoacán (México). Vol. III, N.º 1, 2. 1980. «*La Educación de Adultos en el contexto latinoamericano*». Raúl Allard. Págs. 7-21. «*El desafío de la Educación de Adultos: la pobreza*». Carlos Guillén. Págs. 22-56. «*Fundamentos de diseño curricular en Educación de Adultos*». Mario Salvador Sarrubí. Págs. 57-74.

«Tendencias actuales de la Educación a Distancia». Armando Villarroel, Págs. 149-178.

77. Documento: «*Algunas Areas temáticas relacionadas con el desarrollo rural integrado*». Proyecto especial de Educación de Adultos para el desarrollo integrado (PEDRI). Serie: «RESUMENES», N.º 3. Patzcuaro, Michoacán (México), 1981.

URUGUAY

78. Punto 21. Revista trimestral de Educación. Centro de Investigaciones y experimentación pedagógicas. Montevideo. N.º 3, octubre, 1980. «*Acerca de la Educación no formal*». Clenarvàn Lesa Hernández. Págs. 28-33.

VENEZUELA

79. Información Educativa. Centro de Documentación e Información sobre investigaciones educativas. Caracas. N.º 1, enero-junio 1980. «*Educación a Distancia: Proposiciones para una Tipología*». Martha Alruiz de Torres. Págs. 30-44.

COLECCION ESTUDIOS Y EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

Serie E.P.A.:

- N.º 1 Bases para una revisión de las Orientaciones Pedagógicas de la Educación Permanente de Adultos.

Serie E.G.B.:

- N.º 1 La enseñanza de las ciencias y sus relaciones interdisciplinarias en la 2.ª etapa de E.G.B.
N.º 2 Didáctica de la Lengua Inglesa en E.G.B. (I).
N.º 3 Educación Vial. Documento de apoyo para la educación vial en Preescolar y E.G.B.
N.º 4 El Area Social en la E.G.B.
N.º 5 Ciencias de la Naturaleza (I). Guía para el desarrollo de actividades y experiencias.
N.º 6 Ciencias sociales. Documento de apoyo para el profesorado.
N.º 7 Educación y Medio Ambiente. Actividades y experiencias.
N.º 8 Matemáticas.
N.º 9 Educación Sanitaria (I). La dependencia de las drogas. Exposición para educadores.
N.º 10 Didáctica de la Lengua Inglesa en E.G.B. (II).
N.º 11 Terminología Gramatical para su empleo en la E.G.B.
N.º 12 Ciencias de la Naturaleza (II).

Serie Preescolar:

- N.º 1 La matemática en la Educación Preescolar y 1.º y 2.º de E.G.B.
N.º 2 Area de expresión dinámica: Educación psicomotriz.
N.º 3 Area de expresión plástica.
N.º 4 El lenguaje en la Educación Preescolar y Ciclo preparatorio (1.º y 2.º de E.G.B.).
N.º 5 El lenguaje en la Educación Preescolar y Ciclo preparatorio (catalán-castellano).
N.º 6 El lenguaje en la Educación Preescolar y Ciclo preparatorio (vasco-castellano).
N.º 7 El lenguaje en la Educación Preescolar y Ciclo preparatorio (gallego-castellano).
N.º 8 La formación religiosa en la Educación Preescolar y Ciclo preparatorio (1.º y 2.º de E.G.B.).
N.º 9 Colección de textos para valorar el dominio lector del alumno y reforzar su aprendizaje.
N.º 10 Desarrollo psicológico del niño (de los 18 meses a los 8 años).
N.º 11 La Educación Preescolar: Teórica y Práctica.

Serie Orientación Escolar y Vocacional:

- N.º 1 Vademecum de pruebas psicopedagógicas.
N.º 2 Requisitos y perspectivas del campo profesional Administrativo y Comercial.
N.º 3 Requisitos y perspectivas de los campos profesionales de: Electricidad y Electrónica, Construcción y Obras, Artes Gráficas e Industria del Papel.
N.º 4 Requisitos y perspectivas de los campos profesionales: Marítimo-Pesquero, Hostelería y Turismo y Agrario.
N.º 5 Requisitos y perspectivas de los campos profesionales del Metal, Minero y Automoción.

Serie Evaluación:

N.º 1 Elaboración de instrumentos para la evaluación de aspectos básicos del rendimiento escolar en 8.º de E.G.B.

Serie Innovación:

N.º 1 Textos de apoyo a la enseñanza de la Lengua Castellana. Ciclo superior.

P. V. P.: 150 pts.



*Servicio de Publicaciones
del Ministerio de Educación y Ciencia*